



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Febrero de 2014
CUDAP: 0001872/2014

VISTO

La resolución HCD N° 653/13 que aprueba las nuevas correlativas del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Ingeniería Agronómica, la resolución Decanal N° 001/14 y Resolución Decanal "ad referéndum" N° 005/14.

CONSIDERANDO

Que en la apertura de inscripción a examen en el primer llamado del turno de febrero 2014 existieron inconvenientes técnicos en el sistema de internet.

Que no estaban disponibles en el sistema SIU-Guaraní las nuevas correlativas del Plan de Estudios 2004.

Que ante esta situación, Subsecretaría de Asuntos Académicos elaboró la norma complementaria de las correlativas correspondientes al Plan de Estudios 2004.

Que en la nueva carga de correlativas en el Sistema Informático Universitario GUARANI se cometió errores de tipeado.

Que ante el error fue necesario confeccionar una nueva versión V.7 del SIU-GUARANI

Que es necesario convalidar las actuaciones llevadas a cabo por Despacho de Alumnos y la del estudiante.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO N° 1: Deslindar todo tipo de responsabilidad al Sr. **Claudio BUSTOS** (Leg 38261) Jefe interino de Despacho de Alumnos por la recepción de inscripción a examen en el primer llamado del turno de febrero a causa de en el Área de Consolidación Sistemas Pecuarios ACSP7 activa y vigente, impidiendo inscribirse a estudiantes en el Área de Consolidación Sistemas de Producción Pecuarias ACPP7.

ARTÍCULO N° 2: Deslindar responsabilidades al estudiante **Juan Valentín MORALES**, Mat 34.024.564 por inscribirse en el Area de Consolidación Sistema de Producción Pecuaria (ASPP7) que constituye la designación en el nuevo sistema de correlativas.

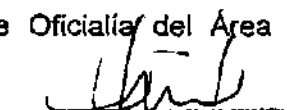
ARTÍCULO N° 3: Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Cumplido. Archívese.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CORRERO**
DECANO GENERAL
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
E.D./

037




Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PERRETTO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba